

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2025
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (Decreto 1082 de 2015)
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

El 01 de octubre del 2025, de conformidad con el cronograma del proceso de la Invitación Publica No. 05 de 2025, los delegados departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Arauca proceden a analizar los informes de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2025 de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto consiste en “**Contratar la adquisición de (2) extintores Multipropósito de 20 libras, (3) extintores CO2 de 5 libras, mantenimiento (incluidos repuestos) y recarga de (18) extintores para la Circunscripción Electoral de Arauca**”.

RESUMEN DEL PROCESO

1. Apertura y publicación de estudios previos y la invitación pública en el SECOP II: Desde las 3:00 pm del 18 de septiembre del 2025.

2. Observaciones a la invitación pública: hasta las 5:00 pm del 22 de septiembre de 2025. No se presentaron observaciones a los documentos publicados en el SECOP II que produjeran adendas u otras modificaciones.

3. Cierre de la invitación pública: hasta las 3:00 p.m. del 24 de septiembre de 2025.

Se registraron en el SECOP II: una (01) propuesta así:

Oferente	Valor Oferta	Fecha presentada
GASES INDUSTRIALES ARAUCA – GIA SAS	\$1.458.000	24/09/2025 02:51 PM

4. Adendas:

No hubo lugar a suscribir Adendas u otras modificaciones.

5. Evaluación de las propuestas:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

Según el informe de evaluación de fecha 29 de septiembre del 2025 presentado por el Comité evaluador Interdisciplinario jurídico, técnico y económico, se obtuvieron los siguientes resultados en la evaluación de la propuesta de mínima cuantía:

Según informe de evaluación de fecha 29 de septiembre del 2025, se evaluaron y habilitaron jurídicamente las propuestas que se relacionan a continuación en concordancia con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	VALOR OFERTADO	CONDICIÓN
1	GASES INDUSTRIALES ARAUCA – GIA SAS	\$1.458.000	Hábil

“En concordancia, finalizada la revisión de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos del único oferente presentado GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA S.A.S identificado con NIT 8002011068-5 Representada legalmente por Omar Cadena Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 7.221.414 expedida en Duitama., con oferta económica de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.458.000), se concluye que CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y económico, de conformidad con la invitación pública del presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior, se declara HABIL la propuesta presentada por GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA S.A.S. identificado con NIT 8002011068-5 Representada legalmente por Omar Cadena Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 7.221.414 expedida en Duitama.”

6. Fijación de informes en el SECOP II

El informe de evaluación fue publicado en el SECOP II el 30 de septiembre del 2025.

7. Observaciones al Informe de Evaluación y subsanación documentos habilitantes:

Que siendo las 05:00 p.m. del día 30 de septiembre de 2025, no se recibieron observaciones al primer informe de evaluación.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCF
	FORMATO	ACTA DE ADJUDICACION	VERSIÓN	0

Aprobado: 0/8/09/2017

8. Informe final de evaluación.

Según el cronograma de la invitación pública y en concordancia a que el oferente no presentó observaciones al informe de evaluación, el comité interdisciplinario recomienda a los ordenadores del gasto adjudicar el contrato a GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS identificado con NIT 8002011068-5 Representada legalmente por Omar Cadena Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 7.221.414 expedida en Duitama, por cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2025 – RNEC.

9. Adjudicación

Los Delegados Departamentales del Registrador Nacional en Arauca, en su calidad de ordenador del gasto, acogió el informe presentado por el Comité Evaluador y adjudicó a **GASES INDUSTRIALES ARAUCA GIA SAS** identificado con NIT 8002011068-5 Representada legalmente por Omar Cadena Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 7.221.414 expedida en Duitama, la INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 de 2025 de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto consiste en “**Contratar la adquisición de (2) extintores Multipropósito de 20 libras, (3) extintores CO2 de 5 libras, mantenimiento (incluidos repuestos) y recarga de (18) extintores para la Circunscripción Electoral de Arauca**”, por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.458.000)** moneda corriente, incluido los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 104725 del 02 de julio de 2025.

El valor se toma en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la propuesta presentada por el adjudicatario.

Dada en Arauca, Arauca, a los 02 días de octubre del 2025.


MARITZA CASALLAS DELGADO
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Arauca


ALVARO MOSCOSO PEROZA
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Arauca

Proyectó: Ingrid Julieth Osorio Sánchez – Profesional Universitario.

